



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUJICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Primero (01) de junio dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 034

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
31/05/2022	Ejecutivo	052344089002202200022	Cooperativa Multiactiva Cohumana	Marly Yohana Rengifo Cano	Libra Mandamiento de Pago
31/05/2022	Sucesión	052344089002202200024	María Pricilla Cardona de Florez	Rosmira Cardona Manco y Otros	Inadmite Demanda
31/05/2022	Ejecutivo	052344089002202200028	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Dabeiba	Agrotierras Cultivadores de Antioquia Zomac	Acepta Retiro Demanda
31/05/2022	Ejecutivo	052344089002202200031	Bancolombia	Wilmar Correa Correa	Libra Mandamiento de Pago
31/05/2022	Ejecutivo	052344089002202200032	Banco Agrario de Colombia	Elkin Alonso Florez vahos	Libra Mandamiento de Pago
31/05/2022	Amparo de Pobreza	052344089002202200033	Berta Inés Graciano		Concede Amparo
31/05/2022	Ejecutivo Alimentos	052344089002202200034	Jalin Carolina Restrepo Graciano	Ricardo Alberto Galvis	Libra Mandamiento

31/05/2022	Matrimonio	052344089002202200035	Aidan Quino	Deisy Liliana Carupia	Devuelve Solicitud
------------	------------	---------------------------------------	-------------	-----------------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 01 DE JUNIO DEL 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO

Secretario